

H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTA No. 84

Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024**. -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre", convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, por instrucciones del Ing. Edgar Vázquez Alonso, Presidente Municipal Interino de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión ordinaria, los CC. Edgar Vázquez Alonso, Presidente Municipal Interino; Edgar Alejandro Narváez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Luis Díaz Guevara, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Genaro Olvera López, Servandina de Jesús Jiménez López, Antonio Rocha Rojas, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola y Nancy Selene Juárez Oviedo; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/102/2024 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro. Bajo el siguiente orden del día: -----

Javi Juan de los rios

Z

3B

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Análisis y en su caso, autorización del destino del predio propiedad municipal ubicado en Fraccionamiento Fresnos II, Rioverde, S.L.P. para Talleres Mecánicos.
- V. Clausura de la Sesión.

ME

Ⓞ

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, al realizar el pase de lista da

eva

J

SG

Ⓞ

cuenta la inasistencia de los CC. Claudia Elena Juárez Iga, Pablo Arturo García Noyola, Nancý Selene Juárez Oviedo y certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta Sesión, con lo que se certifica la existencia de Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Ing. Edgar Vázquez Alonso, Presidente Municipal Interino, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, procede dando lectura al orden del día que consiste en: **I.-** Pase de lista de asistencia., **II.-** Declaración de quorum y validez de la sesión., **III.-** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día., **IV.-** Análisis y en su caso, autorización del destino del predio propiedad municipal ubicado en Fraccionamiento Fresnos II, Rioverde, S.L.P. para Talleres Mecánicos., **VI.-** Clausura de la Sesión. Habiendo dado lectura al orden del día, se somete a su aprobación mediante la vía económica del pleno, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Análisis y en su caso, autorización del destino del predio propiedad municipal ubicado en Fraccionamiento Fresnos II, Rioverde, S.L.P. para Talleres Mecánicos. En uso de la voz, el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento, para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Regidor el Dr. Genaro Olvera López, Presidente de la Comisión de Desarrollo y Equipamiento Urbano.

Hace uso de la voz el Dr. Genaro Olvera López, Regidor Municipal, quien manifiesta "recibimos una solicitud para valorar un proyecto que es un parque para talleres mecánicos en un predio de donación ubicado el Fraccionamiento los Fresnos II, a solicitud del Presidente Arnulfo Urbiola, en su momento, por solicitud del Sr. Angel Antonio Loza Barrón, representante por el grupo de mecánicos interesados por tener un espacio propio para tener varios talleres mecánicos de diferentes especialidades en el mismo lugar, éste proyecto se plantea hacer en el predio de donación del Fraccionamiento Fresnos II, registrado en catastro en orden y con su escrituración en orden, es un terreno que cuenta con una superficie de 21, 742.62 M2, el cual el 50% se reserva para áreas verdes y el 50% restante para

eva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Juan Luis Olvera

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

equipamiento urbano, el tramite se necesita un dictamen de compatibilidad de uso de suelo y viabilidad de proyecto para arrendamiento en parque para talleres mecánicos, hay fundamentos legales al establecerse que es un bien municipal de dominio privado el cual puede dársele el uso para equipamiento urbano, el cual el equipamiento urbano a parte de otras cosas, se permite prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades institucionales recreativas, educativas, culturales, de salud, asistencia social, deportivas, de comunicaciones, transporte, abasto y comercio, esto de conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, capítulo V., el área de Desarrollo a urbanizar, la zona urbanizable es una zona habitacional de alta densidad H3A, lo cual es compatible también el uso de suelo con el tipo de comercio que se solicita, también de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipio del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 97 y 98 se puede destinar el uso de un bien privado municipal para arrendamiento el cual en su momento, si se autoriza, tiene que entrar a la ley de Ingresos del siguiente periodo. Y una de las conclusiones en este proyecto que debe cumplir ciertas condiciones de tamaño en cada uno de los espacios a arrendar sobre todo contando con un dictamen de la Dirección de Ecología para regular la emisión de ruidos, partículas volátiles, agentes contaminantes y/u olores, sin éste dictamen no sería posible desarrollar el proyecto, además, es necesario beneficiar con este proyecto a una sociedad civil del rubro para que se pueda establecer una comunicación solida con ellos como un representante, así como previo al inicio del desarrollo del proyecto debe de haber un consenso y una autorización por los residentes, vecinos del fraccionamiento Fresnos II para información sobre el proyecto a realizar y si están de acuerdo o no para que se lleve a cabo. Los encargados de desarrollar el proyecto mantengan informada a la comisión de los tiempos en los cuales se va llevar este desarrollo.”

José Luis Díaz Guevara

D.

AS

Hace uso de la voz el regidor José Luís Díaz Guevara, quien pregunta donde es Fresnos II.

Responde el regidor el Dr. Genaro Olvera López, que está por la supercarretera por la Colonia Gabriel Martínez, y que una de las condicionantes es que debe de estar en la calle principal del Fraccionamiento.

Olvera

Interviene la regidora María Fe Airam García Martínez, yo creo que es muy buen proyecto y sobre todo reconocerte tu trabajo en la elaboración del dictamen y en

eva

J

GO

AS

cada uno de los puntos que mencionaste, y ojala que el seguimiento y se de cumplimiento a cada una de las cosas que si leíste, y sobre todo que tu comisión vuelva a informar a cabildo el seguimiento, como lo comentabas hace rato, todos y cada uno como representantes de un porcentaje de la población luego nos preguntan en que quedó, como va, y yo sé que la comisión son los primeros en enterarse pero que todos podamos estar en el entendido y la sinergia para compartir a la población de los avances de cómo va funcionar quienes tendrán derecho a rentar, poder compartir la información completa y no solo lo la premisa que se nos informa en cabildo y que también se respete todo lo de ecología, es algo que también nos exigen mucho en nuestro gremio, y de ahí todo me parece muy bien y un punto a favor para el desarrollo sobre todo en materia de mecánica y si cuidar cada punto al que se refiere.

Genaro Olvera López

Interviene el regidor el Dr. Genaro Olvera López, quien manifiesta que, si debería haber otro punto en cabildo para mostrar el proyecto completo con el dictamen de ecología, la reunión con los mecánicos y con los vecinos del fraccionamiento.

Interviene la regidora María Fe Airam García Martínez quien manifiesta que sobre todo los vecinos que son los directamente beneficiados y habría ver que opinan porque de ideas podrían tener unas muy buenas, pero también hay que contemplar a la sociedad que opinan.

M. Fe Airam García Martínez

Hace uso de la voz el regidor Genaro Olvera López, quien manifiesta que se debe tener un punto de bienestar afirmado por los vecinos, no lo podemos llevar a cabo sin el dictamen de ecología y la aprobación del comité vecinal correspondiente.

Hace uso de la voz el regidor el Ing. Gustavo Limón Robles, quien manifiesta que es importante que se hable con todos los gremios de los mecánicos porque una de las condicionantes es que el terreno no pase mas de 120 m2 y estábamos hablando de un terreno de 10 x 12, entonces no les podrá convenir un espacio tan corto, también decía José Luís Díaz que se le hace muy chiquito, se tiene que hablar con todos los mecánicos de que el espacio está así o sino buscar otro destino o predio.

Gustavo Limón Robles

Al no registrar ninguna otra participación, se considera suficientemente discutido el punto de orden del día, por lo que se somete a votación de los integrantes del Cabildo, dando como resultado el siguiente: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

150/03/2024.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE CABILDO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA DEL DESTINO DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN FRACCIONAMIENTO FRESNOS II, EN ESTE MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. PARA TALLERES MECÁNICOS, BAJO LAS CONDICIONES Y CONCLUSIONES ESTABLECIDAS EN EL DICTAMEN SEÑALADAS POR LA COMISION DE DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO MISMO QUE SERAN ANEXADAS EN EL APENDICE DE ESTA ACTA.

Jose Juan Vazquez Alonso

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, informa al Presidente Municipal Interino Ing. Edgar Vázquez Alonso, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE.

Edgar Vazquez Alonso
Ing. Edgar Vázquez Alonso.
 Presidente Municipal Interino
 de Rioverde, S.L.P.

Z

Victor Angel Mancilla Cervantes
Víctor Ángel Mancilla Cervantes.
 Secretario General del H. Ayuntamiento
 de Rioverde, S.L.P.

MA

Q

eva

20B

20B